

Texto de la declaración de Noruega:

Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre de los siguientes Estados:

Albania, Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, la exrepública yugoslava de Macedonia, Malta, México, Montenegro, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, la República Checa, la República de Corea, la República de Moldavia, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Timor-Leste, Ucrania, Uruguay y mi propio país, Noruega.

En su reciente sesión, el Consejo de Derechos Humanos recibió amplias evidencias de violaciones a los derechos humanos por orientación sexual e identidad de género; entre ellas, las de privar a una persona de su derecho a la vida y de su derecho a vivirla sin violencia y sin tortura.

Elogiamos la atención prestada a estos asuntos por parte de los Procedimientos Especiales, los órganos de los tratados y la sociedad civil. Hacemos un llamado a todos los Procedimientos Especiales y a los órganos de los tratados a que sigan incluyendo a las violaciones de los derechos humanos por orientación sexual e identidad de género entre las preocupaciones de sus mandatos pertinentes.

Expresamos nuestra más profunda preocupación por estas violaciones continuas a los derechos humanos. Los principios de universalidad y de no discriminación exigen que estos asuntos sean atendidos. Por ello, instamos al Consejo de Derechos Humanos a otorgar la debida atención a las violaciones de derechos humanos por orientación sexual e identidad de género, y pedimos al Presidente del Consejo que otorgue una oportunidad dentro de alguna sesión futura del Consejo para la discusión de estos importantes asuntos de derechos humanos.

S.E. WEGGER CHR. STRØMMEN
EMBAJADOR DE NORUEGA